MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 186.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2009, "PROVISIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE MIEL PARA LA LOCALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, INSTALADA Y PUESTA EN MARCHA", EJECUTADO POR LA UNIDAD NACIONAL EJECUTORA DEL PROGRAMA APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS (FOCEM) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 26 de Marzo de 2010

VISTO: La Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes.

CONSIDERANDO: Que en el Titulo Tercero, capítulo Tercero de la Ley N° 2051/03 se fijan los procedimientos administrativos a seguir para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas.

El Decreto N° 5174/05 "Por el cual se modifican los Artículos Nros. 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 y 125 del Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

Que de acuerdo a los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley De Contrataciones Públicas, se constituyó el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución N° 807 del 16 de octubre de 2008 "Por la cual se autoriza a la Coordinación General del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas - Unidad Nacional Ejecutora - (FOCEM), la conformación del Comité de Evaluación Técnica para los llamados a ser ejecutados en cumplimiento de las metas del Programa", a los efectos de calificar las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos en las bases del llamado.

Que el Comité de Evaluación se expidió en los términos del Informe de Evaluación de fecha 26 de marzo de 2010, el cual recomienda la adjudicación conforme a las evaluaciones y calificaciones realizadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2010 PROVISIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE MIEL PARA LA LOCALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, INSTALADA Y PUESTA EN MARCHA".

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

./

COPIA

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 186.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2009, "PROVISIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE MIEL PARA LA LOCALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, INSTALADA Y PUESTA EN MARCHA", EJECUTADO POR LA UNIDAD NACIONAL EJECUTORA DEL PROGRAMA APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS (FOCEM) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Art .1°.- Adjudicar el llamado a LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2010 "PROVISIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE MIEL PARA LA LOCALIDAD DE 25 de DICIEMBRE EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, INSTALADA Y PUESTA EN MARCHA", conforme a los criterios de evaluación y recomendación del Comité de Evaluación, a la empresa detallada en el siguiente cuadro:

Empresa	Maquinaria/Equipo Herramienta	Cantidad	Monto IVA Incluido
Metalúrgica El Triangulo	Provisión de maquinarias, equipos y herramientas para la instalación de una Fábrica de Miel para la localidad de 25 de Diciembre en el Departamento de San Pedro, instalada y puesta en marcha"	1 (una)	449.850.000.-

Art. 2°.- Autorizar al Coordinador General del Programa a suscribir el contrato respectivo, para la ejecución de los trabajos establecidos en el Pliego de Bases y condiciones del llamado. Asimismo, comunicar a los Oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el resultado de la evaluación las ofertas.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

FDO.: FRANCISCO JOSÉ RIVAS ALMADA
Ministro

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General -

Abog. José Mª. Ayala De Vargas
Secretario General

COPIA